

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS

2017-2018



Brigadas Internacionales de Paz
Estado español

1.- Justificación:

La educación para el desarrollo ya ha sido descrita por la UNESCO como una estrategia necesaria para superar los problemas que amenazan (cuando no impiden) el bienestar de la humanidad. Por ello, desde PBI entendemos que al igual que acompañamos a defensores y defensoras en el terreno con el objetivo de crear espacios para la paz, también aquí creamos estos espacios cuando contribuimos a que la sociedad tome conciencia del papel que desempeña en las relaciones norte-sur y pueda así tomar parte activa en la búsqueda de soluciones. Las violaciones de Derechos Humanos, allí y aquí, son problema de todos y todas. En pleno siglo XXI no puede haber otra manera de entender el desarrollo que no sea plenamente ligado al disfrute efectivo de los Derechos Humanos.

2.- Antecedentes:

Desde sus inicios en los años ochenta, la organización ha incluido periódicamente actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo, así como alguna actividad de investigación y sobre todo, incidencia política. Se han publicado frecuentemente boletines y dossiers, se han realizado encuentros de formación, se han impartido cursos, conferencias y ponencias, se ha participado en mesas redondas y grupos de trabajo, se ha acompañado a defensoras y defensores en sus giras, etc.

Si ponemos el foco en las actuaciones de los últimos años podemos ver dos etapas muy marcadas.

El periodo 2007-2010:

A lo largo de esta etapa se lleva a cabo el proyecto “Visibilizar la relevancia y necesidades de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos entre la comunidad educativa y la sociedad civil” que dio lugar a las unidades didácticas ¿Es humano no tener derechos?

En 2008, la financiación del Gobierno de Cantabria y del Ministerio de Educación facilitaron la contratación de una persona para trabajar aspectos de educación para el desarrollo dentro de la entidad. Esto, junto con el esfuerzo de los grupos locales, que se volcaron en el proyecto, supuso un periodo de gran actividad, trabajo y resultados en educación y sensibilización durante este periodo.



Las unidades didácticas se editaron entre 2009 y 2010 y desde entonces se han distribuido y se han utilizado en varios talleres con alumnado de institutos y en actividades de formación de formadores con profesorado.

El periodo 2011-2016:

Durante este periodo, la reducción de recursos, tanto económicos como humanos, provoca una reorientación de la actividad en sensibilización y educación para el desarrollo por parte de PBI. Concentramos nuestra actividad en el apoyo a los proyectos en terreno y a las actividades de incidencia para proteger el espacio político de las personas defensoras acompañadas allí. Dadas estas condiciones, la estrategia de la organización en cuanto a sensibilización y educación se refiere, se centra en otro tipo de actividades, más enfocadas a la difusión del material ya existente, y la formación de colectivos concretos y más estratégicos, principalmente personas formadoras.

Por otro lado, el cambio en las leyes educativas y la poca cabida de la educación para el desarrollo dentro del currículo oficial hacen que el formato de unidades didácticas que se habían elaborado tuviera una difícil entrada en el aula.

Se establecen dos pautas principales dentro de la estrategia de ED para este periodo:

Centrar los esfuerzos en la formación de formadores/as y no intervenir en centros educativos salvo por demanda.

Ofrecer el material didáctico del que disponemos de una manera más abierta y versátil y no como un bloque monolítico.

En este sentido, a lo largo de los últimos cinco años se ha buscado un modelo y una línea de trabajo que nos garantizase una mayor repercusión dadas las circunstancias. Se ha investigado sobre nuevos ámbitos de aplicación del material didáctico disponible así como nuevas metodologías de aplicación:

Trabajar los contenidos de DDHH desde diferentes áreas en educación formal (Geografía e Historia, Tecnología, Lengua y Literatura, Biología, Economía, etc.)
--

Adaptar los contenidos para el trabajo en entornos de educación no-formal (actividades extraescolares, cursos y talleres, actividades deportivas, etc.)

Búsqueda de plataformas digitales para la difusión de contenidos y formación (moodle, redes sociales, bancos de recursos, cursos online, etc.) y adaptación del material didáctico a estas plataformas.

Profundizar en metodologías activas para la formación/sensibilización (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje y servicio, etc.)
--

Seguendo esta línea de trabajo, se han llevado a cabo varias acciones de formación con el profesorado a través de la consejería de educación del Gobierno de Cantabria y de varias universidades (Universidad de Cantabria, Universidad Carlos III de Madrid, UNED, etc), con los que parece que hay buenas relaciones, ya que nos tienen en cuenta en sus proyectos. Se han ofrecido recursos y colaboración al profesorado aunque con una escasa respuesta o demanda.

También se han elaborado guías didácticas y nuevos talleres, se ha participado en bancos de recursos, en mesas redondas y en varios foros relacionados con la EpD y los DDHH (Grupos Parlamentarios, Parlamento de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Universidad de Cantabria,

Universidad Carlos III de Madrid, UNED etc.)

Sensibilización e Incidencia Política

Dentro de la línea de trabajo en Educación para el Desarrollo de PBI EE existe un trabajo de sensibilización e Incidencia Política que se mantiene firme desde los inicios de la asociación de manera más o menos independiente de las acciones relacionadas con la dimensión formativa de la EpD, como ya se ha comentado.

La organización mantiene frecuentes reuniones con autoridades y recibe la visita de varias defensoras y defensores de Derechos Humanos de los países donde la organización tiene presencia en terreno. Estas giras sirven para visibilizar el trabajo realizado por estas personas y fortalecer la red de apoyo que es el eje principal del trabajo del grupo de PBI en España.

3.- Situación actual:

La educación para el desarrollo continúa siendo un foco prioritario dentro de PBI EE, dada la fuerte sensibilidad existente por parte de los integrantes del grupo. En éste sentido, se plantea imprescindible la elaboración de un plan estratégico en educación para la entidad, que establezca la línea de trabajo a seguir durante el siguiente bienio.

En el momento actual, el trabajo de sensibilización que realiza el grupo de EpD en PBI EE se ciñe principalmente a:

Organizar y coordinar Giras de Defensoras y Defensores
Mantener relaciones con autoridades.
Llevar a cabo actuaciones periódicas de incidencia (charlas, conferencias, presentaciones, etc.)
Atender la demanda de EpD en el ámbito formal (Universidad, Educación primaria y secundaria, etc.)
Atender la demanda de formación para profesorado y formadores.

Ahora mismo el grupo no puede asumir acciones de difusión/sensibilización discrecionales por centros educativos o a colectivos específicos. Tampoco estamos en disposición de llevar a cabo campañas formativas periódicas o de larga duración. Por lo tanto, la estrategia a seguir estará enfocada en que las acciones que realicemos busquen alcanzar un alto número de participantes con máxima repercusión. Organizaciones, formadores/as o autoridades son objetivos que pueden visibilizar y reproducir nuestro mensaje de manera más amplia.

Por otro lado, se recibe gran cantidad de información y recursos desde los proyectos en terreno con un gran potencial para su aplicación a la sensibilización y formación en DDHH pero que no está dando tiempo a adaptar y preparar.

En este momento se ve necesario llevar a cabo acciones específicas para reforzar la dimensión formativa con las nuevas estrategias que se han ido cocinando en los últimos meses y que para los que hace falta un mayor número de recursos humanos y materiales. En este sentido, el presente plan estratégico define las nuevas líneas de trabajo para los dos próximos años.

Para poder alcanzar nuevas oportunidades y crear líneas de trabajo eficaces hay una serie de acciones previstas que suponen un esfuerzo puntual (renovación y creación de materiales, fortalecimiento de redes, elaboración y difusión de material demandado por los proyectos en terreno, etc.) pero que supondrán una estructura base para el trabajo futuro y que permitirá una alta proyección en todos los ámbitos de la EpD.

4- Ámbitos de Actuación:

PBI EE realiza actuaciones dentro de los tres ámbitos tradicionales de la educación.

La educación Formal:

Cómo ya se ha comentado, se desarrolló una colección de unidades didácticas para trabajar la temática de los Derechos Humanos en el aula. El trabajo se basa en **metodologías vivenciales** y en experiencias obtenidas de los proyectos en terreno, siempre con el foco en los **Defensores y Defensoras** y no en los Derechos Humanos sin más.

Las actividades están bien diseñadas y parten de acontecimientos y situaciones reales, lo que las convierte en experiencias concretas, contextualizadas, verificables y con un altísimo grado de proyección. En este sentido, es fácil llevarlas al aula y trabajar a partir de ellas los Derechos Humanos así como su defensa con el alumnado. Sin embargo, el formato que en su momento se dio a este material es demasiado rígido y está enmarcado dentro de asignaturas que ya no se imparten en los centros educativos.

Es importante **rediseñar estas actividades** para ofrecer estas experiencias de una manera más abierta y modular. La estrategia es ofrecer estos materiales al profesorado para que puedan utilizarlos **desde sus áreas**, trabajando los Derechos Humanos como una competencia más, sin separarla de los contenidos específicos.

Es importante para la estrategia de PBI EE poder formar al mayor número posible de profesores en este tipo de metodologías, basadas en aprendizajes significativos y en la **adquisición de competencias**. Los Derechos Humanos y su defensa son contenidos esenciales cuyo aprendizaje no puede limitarse a una enumeración en tutoría o en clase de ética. Es responsabilidad del profesorado como lo es del resto de la sociedad su divulgación y aprendizaje tal y como reza en la Declaración Universal.

“[...] todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, [...] promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos [...]”

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Es interesante para PBI EE que la reestructuración de los materiales pase por una **digitalización** e inclusión de los mismos en plataformas digitales como WEB, CMS educativo (como moodle por ejemplo), redes sociales u otras que permitan una más sencilla difusión y uso por parte de formadores. Este tipo de tecnologías TIC facilita además la autonomía en el aprendizaje y la

adopción de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el Flipped Classroom, aprendizajes cooperativos, etc.

La nueva plataforma debe permitir además ser escalable para poder añadir todo el material que los proyectos en el terreno generan y difunden. Son materiales con gran potencial pedagógico y didáctico (dossieres, publicaciones, videos, entrevistas, documentales, etc.) y que además permiten visibilizar situaciones de personas reales en su trabajo por la Defensa de los Derechos Humanos. El trabajo de elaboración de actividades y materiales a partir de esta información no es fácil y requiere gran cantidad de recursos humanos pero es esencial que el material didáctico que PBI difunde sea lo más actual posible para garantizar la verificabilidad y el punto de vista vivencial que perseguimos.

En 2015 se elaboró una pequeña guía para la inclusión de actividades para el trabajo de la defensa de derechos humanos en contextos de educación formal y no-formal contextualizado dentro de un curso específico. Se considera importante continuar trabajando en esta línea y poder ofrecer no solo el material, sino también los recursos metodológicos necesarios para su correcta aplicación.

La educación No-Formal:

Tradicionalmente, PBI EE no ha llevado a cabo acciones significativas en este ámbito aunque puntualmente se hayan presentado proyectos de corta duración. Sin embargo, se ha explorado frecuentemente el ampliar nuestras líneas de trabajo hacia la educación no-formal y se han marcado objetivos al respecto en los estratégicos de educación dentro de la organización desde el 2010. Estos objetivos pasaban por la coordinación con otras ONGDs así como por el acercamiento a la educación en Derechos Humanos a través de las escuelas de Tiempo Libre.

Tras analizar la necesidad de reestructurar el material didáctico con el que la organización ha venido trabajando para hacerlo más **modular y versátil**, se ha encontrado la posibilidad de abrir el campo de aplicación hacia entornos no formales como son las escuelas deportivas y de tiempo libre, las actividades extraescolares en primaria y secundaria, las escuelas de arte, la participación y colaboración con otras entidades, etc. La organización ha cambiado significativamente la estrategia metodológica hacia estrategias integrales de aprendizaje y en este sentido la marcada línea que ha separado tradicionalmente la educación Formal y la No Formal se ha ido difuminando. Esta tendencia es recogida por la UNESCO a través del concepto de **Aprendizaje a lo Largo de la Vida** con el que se desarrollan ampliamente estas ideas.

<http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/el-aprendizaje-lo-largo-de-toda-la-vida>

Para ayudar a la aplicación de los materiales que, tal y como se ha descrito, serán uno de los pilares del trabajo de EpD de PBI, se entiende necesario desarrollar guías didácticas y de aplicación para entornos no formales del mismo modo que ya se describió para los entornos formales. La organización deberá atender, una vez disponibles las herramientas, la demanda de formación que se reciba dentro de este ámbito.

La educación Informal:

Dentro de este ámbito se encuentra el trabajo de incidencia política, así como el de difusión y visualización del trabajo que los Defensores y Defensoras realizan en el terreno y que es una de las

bases para garantizar su protección.

El trabajo de incidencia y visibilización está bien consolidado y consta de acciones como:

El refuerzo y ampliación de la "red de apoyo"
Giras de personas defensoras de Derechos Humanos en Europa
Comunicación a través de prensa y otros medios de comunicación
Difusión y participación en redes sociales e Internet
Eventos y jornadas de sensibilización e incidencia política y movilización social
Búsqueda de acuerdos y declaraciones públicas sobre DDHH
Trabajo en red con otras entidades relacionadas con los DDHH

Como línea estratégica dentro de las actuaciones de incidencia y visibilización en los entornos informales se encuentra la posibilidad de establecer una relación más estrecha con acciones formativas que se estén llevando a cabo en entornos formales. Así pues, aun cuando las limitaciones son muchas, sería interesante hacer coincidir la presencia de defensores o defensoras para la participación en cursos o talleres de modo que podamos acercar su experiencia a educadores y/o educandos en DDHH. Las noticias relacionadas con la actividad de PBI y sus acompañados es también una buena experiencia que puede dar lugar a proyectos educativos y siempre podríamos coordinarnos con profesores o educadores que estuviesen trabajando los DDHH a través de metodologías basadas en proyectos. Los voluntarios que han regresado de terreno también se reconocen como personas con gran potencial en el campo de la EpD en cualquiera de sus ámbitos.

En el sentido opuesto, sería interesante tener una línea formativa que permitiera aportar herramientas a los educadores para enseñar al alumnado estrategias de incidencia y visibilización. Ya se ha trabajado anteriormente en actividades en las que el alumnado realiza actividades de incidencia con grupos parlamentarios, por ejemplo. Este tipo de trabajo permitiría relacionar el trabajo de EpD en ámbitos formales con acciones de EpD en ámbitos informales asumiendo un rol activo.

La presencia de personas defensoras así como actos de alto perfil o jornadas de formación y sensibilización están marcadas por ser hechos puntuales y restringidos en el tiempo. Como línea estratégica se define la posibilidad de crear material audiovisual siempre que sea posible (entrevistas, charlas, ponencias, etc) que luego puede ser reproducido en acciones formativas o de sensibilización o simplemente difundidas a los medios de comunicación o a través de las redes sociales.

Igualmente resulta interesante aumentar el esfuerzo de difusión del material de sensibilización e incidencia que los proyectos en terreno generan y que presenta un gran potencial en las acciones educativas. La colaboración con los proyectos para la creación, edición y distribución de nuevo material de sensibilización y visibilización es valioso para la estrategia de EpD.

5- Líneas de trabajo:

La línea principal de trabajo en Educación para el Desarrollo de PBI es la de Derechos Humanos desde el punto de vista de los **Defensores y Defensoras**. El tratamiento se realizará siempre desde el punto de vista de las personas y no desde los Derechos como tal. Se estudiarán los acuerdos y

tratados internacionales como las herramientas para garantizar y defender los Derechos y no como el objeto de estudio sin más. Los Derechos Humanos son inherentes a las personas y los colectivos y por lo tanto no han de ser aprendidos sino aprehendidos (cogidos, hechos nuestros).

A través de estos defensores y defensoras, de su experiencia y de su trabajo se tratarán situaciones diversas de vulneración de los Derechos Universales.

Género: Es una de las líneas de trabajo más fuerte y prioritaria dentro de la organización. Son muchas las actuaciones que se han realizado con foco en las Defensoras de Derechos Humanos debido a su especial vulnerabilidad por ser mujeres. Estas personas precisan una especial visibilización ya que suman a su lucha la de la igualdad de género.

Transnacionales: La violación de Derechos Humanos por parte de empresas multinacionales con fines económicos acarrea graves agresiones a las personas, los pueblos y el medio ambiente en muchas partes del mundo. Muchos de los defensores y defensoras acompañados por PBI luchan por restablecer los derechos vulnerados por estas empresas transnacionales.

Territorio: El derecho al territorio es un Derecho Universal reconocido. Miles de personas son desplazadas anualmente de su hogar en contra de su voluntad por intereses económicos, políticos o por conflictos armados.

Impunidad: La búsqueda de justicia es en ocasiones un trabajo titánico que no sería posible para algunas personas sin la ayuda del acompañamiento internacional ya que la vida de estos Defensores y Defensoras es amenazada solamente por haber realizado sus denuncias.

Estas son las líneas de trabajo principales aunque ocasionalmente se puedan añadir otras como la defensa de los derechos de los migrantes o de la libertad de expresión y de prensa.

A partir de este plan estratégico añadiremos una nueva línea que es **La defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ**. Este colectivo es especialmente vulnerable en América Central y desde la apertura en terreno del Proyecto Honduras ha habido demanda de acompañamiento de defensores y defensoras que lucha por sus Derechos. Se considera que este tema es suficientemente importante como para crear una línea de trabajo estratégico.

Todas estas líneas se trabajarán de manera activa, de forma que el foco se centre en las herramientas y mecanismos de defensa de los Derechos Humanos, (acompañamiento, visibilización, incidencia, participación, etc.) y no de manera meramente expositiva.

6- Objetivos Estratégicos:

Como línea general de trabajo e independientemente de convocatorias y demás sucesos fortuitos la estrategia para estos dos años perseguirá los siguientes objetivos:

Objetivo	Actuaciones
Reestructurar Material Didáctico (contar con 4 cuadernos de educación sobre Honduras, Colombia, Guatemala y México)	Rediseñar las actividades para crear un modelo modular y fuera del formato de UD.
	Actualizar la información del contexto y de las actividades
	Diseñar nuevos materiales.
	Crear un nuevo bloque contextualizado en Honduras con especial énfasis en la temática LGTBIQ.
	Buscar una plataforma digital para una fácil difusión y aplicación de las actividades.
Diseñar guías didácticas para el trabajo de DDHH	Guía didáctica para la educación en DDHH desde el punto de vista de los Defensores basada en la que se hizo en 2015
	Guía para la educación en DDHH a través de proyectos
	Promover el trabajo en DDHH desde las áreas
	Guía para la educación en DDHH en entornos no-formales
Atender demanda de formación	Universidad
	Consejería de Educación
	Colegios e institutos
Analizar la posibilidad de formación de perfil alto	Centro de Formación del Profesorado
	Cursos de Verano de la Universidad
Trabajo de incidencia	Giras, relaciones con autoridades, trabajo en red...
Difusión	Atención a las redes sociales
	Recabado de información de los proyectos.
	Especial atención a la difusión del material audiovisual de los proyectos (video forúms, jornadas, concursos, etc.)
Creación de pequeños materiales audiovisuales y difusión de los disponibles de otras entidades de PBI (por ejemplo, documentales realizados por los proyectos en terreno)	De los defensores y defensoras en gira (entrevistas, charlas, etc.)
	De jornadas, eventos, conferencias, etc. en las que participemos.